

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE ESTADO

10583 *Resolución de 14 de mayo de 2024, del Consejo de Estado, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 21 de marzo de 2024.*

Por Resolución de 21 de marzo de 2024 (BOE de 1 de abril de 2024) se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, varios puestos de trabajo en el Consejo de Estado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), párrafo segundo, y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Consejo de Estado ha dispuesto:

Resolver parcialmente la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de la presente resolución.

El régimen de toma de posesión del destino adjudicado será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación con el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, modificada por la Ley Orgánica 3/2004, de 28 de diciembre, del Consejo de Estado.

Madrid, 14 de mayo de 2024.–La Presidenta del Consejo de Estado, Carmen Calvo Poyato.

ANEXO

Adjudicación parcial convocatoria Resolución de 21 de marzo de 2024, del Consejo de Estado (BOE de 1 de abril 2024)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia		Datos personales del adjudicatario			
N.º orden	Código puesto	Denominación	Nivel	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP/DNI	Grupo. Subgrupo	Situación admva.
CONSEJO DE ESTADO - PRESIDENCIA										
1	47-1449-37640-28001.1BIS	Director/a Técnico.	30	Madrid.	Consejo de Estado. Madrid.	30	Herrera Díaz-Aguado, Luis.	***2608*46 A1111	A1	Servicio activo.
2	47-1449-37640-28001.7	Auxiliar de Secretaría.	18	Madrid.	Consejo de Estado. Madrid.	18	Merinero Martín, María Luisa.	***0710*57 A6032	C2	Servicio activo.